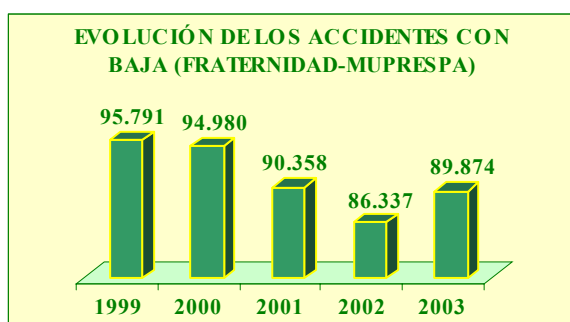


SINIESTRALIDAD LABORAL

En el ejercicio 2003, se contabilizaron un total de 185.848 accidentes, lo que representó un aumento del 5,83% respecto al año anterior. Requirieron baja médica un total de 89.874 trabajadores, con un incremento del 4,10%, y el número total de accidentes sin baja fue de 95.974, con un incremento del 7,51%.

Aunque se haya producido un incremento en el total de los accidentes del 5,83%, hay que tener en cuenta que el aumento en la población protegida en Contingencias Profesionales, durante el ejercicio, fue de un 12,68%, por lo que el índice de incidencia de siniestralidad ha mejorado en casi seis puntos.

EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES CON BAJA



Como se puede observar en el gráfico, a partir del año 2000 cambia la tendencia en los accidentes con baja de Fraternidad Muprespa, produciéndose una reducción en los mismos, excepto en el 2003, debido al incremento tan elevado en la población protegida, por lo que no cabe duda de que el desarrollo del Plan General de Actividades Preventivas y las actividades en aumento del Servicio de Prevención, junto con una mayor participación de las empresas, han favorecido a esta importante mejora en los índices de siniestralidad laboral.

ACCIDENTES POR GRADO

Desglosando el total de los accidentes con baja por gravedad de la lesión, los leves representan el 98,53 por cien, los graves el 1,32 por cien y las muertes el 0,15 por cien. En el siguiente cuadro se indican los porcentajes de variación de un año sobre otro, en función de su gravedad:

BAJAS MÉDICAS SEGÚN GRAVEDAD	2002	2003	% VARIACIÓN S/AÑO ANTERIOR
LEVES	84.715	88.558	4,54%
GRAVES	1.438	1.182	-17,80%
MORTALES	134	134	0,00%

Especialmente apreciable es el importante descenso (17,80 por cien) experimentado en la cifra absoluta de accidentes graves (1.182, frente a los 1.438 de 2002), y el estancamiento de la cifra absoluta (134) de accidentes mortales. De los accidentes mortales, 50 se produjeron en el centro de trabajo, 36 en desplazamientos y 48 "in itinere".

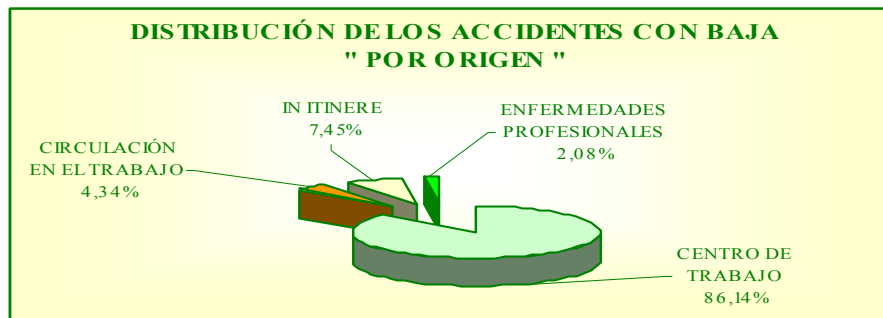
ACCIDENTES CON BAJA POR ORIGEN

En lo que respecta al desglose de los accidentes por origen (en el centro de trabajo, accidentes "in itinere", accidentes de circulación y las enfermedades profesionales) el siguiente cuadro especifica el número de accidentes y el porcentaje de variación con respecto al año anterior. Como se puede apreciar, el mayor incremento porcentual se produce en los accidentes donde las Mutuas tenemos más dificultades para hacer llegar la prevención, como son los de circulación con un 18,41 por ciento, seguido de los "in itinere", con un 12,14 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES CON BAJA "POR ORIGEN"			
ORIGEN	2002	2003	% VARIACIÓN
CENTRO DE TRABAJO	75.162	77.413	2,99%
CIRCULACIÓN EN EL TRABAJO	3.291	3.897	18,41%
IN ITINERE	5.970	6.695	12,14%
ENFERMEDADES PROFESIONALES	1.914	1.869	-2,35%

SINIESTRALIDAD LABORAL

Dentro del total de los accidentes con baja, los acaecidos en el centro de trabajo representan el 86,14 por ciento del total.



ÍNDICES DE INCIDENCIA

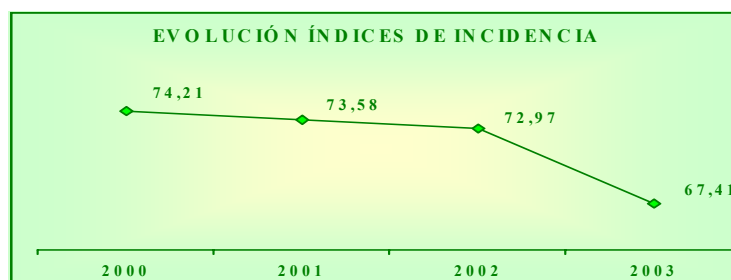
Al cierre del ejercicio, el índice de incidencia de los accidentes con baja fue de 67,41 frente al 72,97 del año anterior. En el siguiente cuadro, se puede observar la gran diferencia existente en los índices de incidencia de siniestralidad laboral por sectores de actividad, pasando del 26,27 en la agricultura, ganadería y pesca al 104,69 en la construcción.

INDICE DE INCIDENCIA			
ACTIVIDAD	TRABAJADORES	ACCIDENTES	INDICE DE INCIDENCIA
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	214.238	5.627	26,27
INDUSTRIA	182.028	18.709	102,78
CONSTRUCCIÓN	111.634	22.850	104,69
SERVICIOS	825.292	42.688	51,72
TOTALES	1.333.192	89.874	67,41

Indice de Incidencia: N° de accidentes por cada 1000 trabajadores protegidos

ÍNDICES DE INCIDENCIA 2003 (POR ORIGEN)	
EN EL TRABAJO	60,99
IN ITINERE	5,02
ENFERMEDADES PROFESIONALES	1,40
TOTAL	67,41

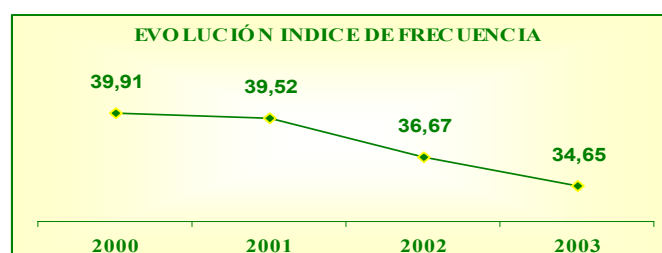
ÍNDICES DE INCIDENCIA 2003 (POR GRADO)			
	EN EL TRABAJO	IN ITINERE	E. P.
LEVES	60,15	4,84	1,40
GRAVES	0,74	0,15	0,00
MORTALES	0,10	0,04	0,00



ÍNDICES DE FRECUENCIA

El índice de frecuencia (n° de accidentes con baja durante la jornada de trabajo por cada millón de horas trabajadas por la población protegida) también ha mejorado con respecto al ejercicio anterior.

EVOLUCION INDICE DE FRECUENCIA	
2000	39,91
2001	39,52
2002	36,67
2003	34,65



SINIESTRALIDAD LABORAL

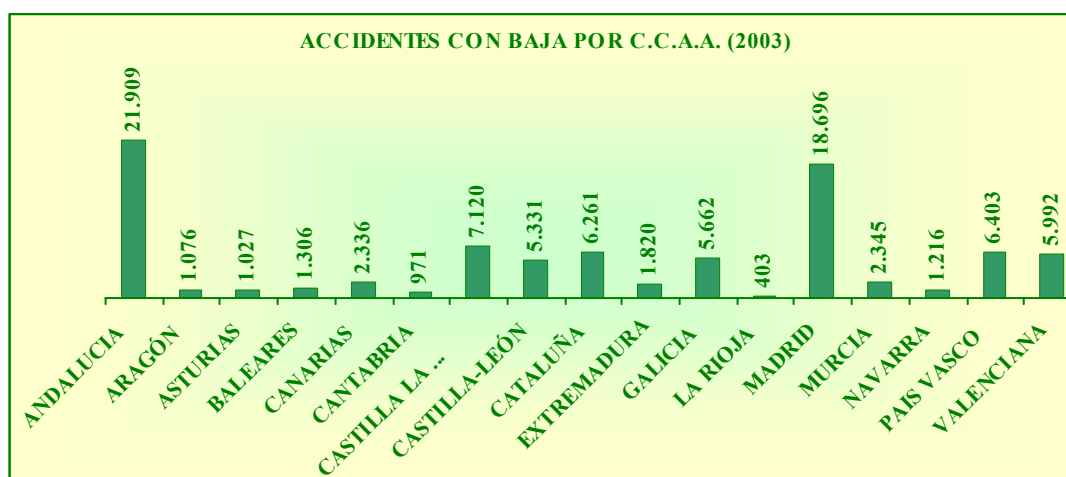
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comparativamente con el año anterior, las Comunidades Autónomas con una mayor reducción en los accidentes con baja laboral han sido Baleares (-17,91%) Murcia (-17,81%) y La Rioja (-14,62%).

Aunque en valores absolutos sean Andalucía y Madrid las CC.AA. donde se ha producido un mayor número de accidentes con baja laboral (21.909 y 18.696, respectivamente) no son precisamente las Comunidades con mayor tasa de siniestralidad, al encontrarse dentro de los índices normales, en proporción a los trabajadores protegidos.



COMUNIDAD AUTÓNOMA	COMPARATIVO ACCIDENTES CON BAJA LABORAL		
	2002	2003	% VARIACIÓN
ANDALUCÍA	21.498	21.909	1,91%
ARAGÓN	1.028	1.076	4,67%
ASTURIAS	899	1.027	14,24%
BALEARES	1.591	1.306	-17,91%
CANARIAS	2.214	2.336	5,51%
CANTABRIA	862	971	12,65%
CASTILLA LA MANCHA	7.018	7.120	1,45%
CASTILLA-LEÓN	5.307	5.331	0,45%
CATALUÑA	5.958	6.261	5,09%
EXTREMADURA	1.770	1.820	2,82%
GALICIA	5.107	5.662	10,87%
LA RIOJA	472	403	-14,62%
MADRID	16.155	18.696	15,73%
MURCIA	2.853	2.345	-17,81%
NAVARRA	1.350	1.216	-9,93%
PAIS VASCO	6.142	6.403	4,25%
VALENCIANA	6.113	5.992	-1,98%
TOTAL NACIONAL	86.337	89.874	4,10%



SECTORES ECONÓMICOS

Del total de los accidentes, es en el sector de **Servicios** donde se ha producido un mayor número de accidentes con baja: 42.688 que representa un 47,51 por ciento sobre el total. Le sigue el sector de la **Construcción** con 22.850 accidentes (25,42 por ciento sobre el total), **Industria** con 18.704 accidentes (20,81 por ciento sobre el total) y **Agricultura, Ganadería y Pesca** con 5.627 accidentes (6,26 por ciento sobre el total).



SECTORES ECONÓMICOS	ACCIDENTES CON BAJA PRODUCIDOS POR SECTORES ECONÓMICOS		
	Año 2002	Año 2003	Variación %
Primario	6.372	5.627	-11,69%
Industria	18.608	18.709	0,54%
Construcción	22.206	22.850	2,90%
Servicios	39.151	42.688	9,03%
Total	86.337	89.874	4,10%

PRESTACIONES ECONÓMICAS (Contingencias Profesionales)

INCAPACIDAD TEMPORAL

El gasto por este concepto se situó en 64.372.930,56 euros, lo que representa un 12,72 por ciento sobre el total de cuotas devengadas en Contingencias Profesionales, frente al 13,61 por ciento del año anterior, porcentaje que ha experimentado una importante mejora al haberse reducido en casi un punto dicha prestación.

El coste medio por proceso de Incapacidad Temporal fue 716 euros, frente a los 722 euros del ejercicio precedente.

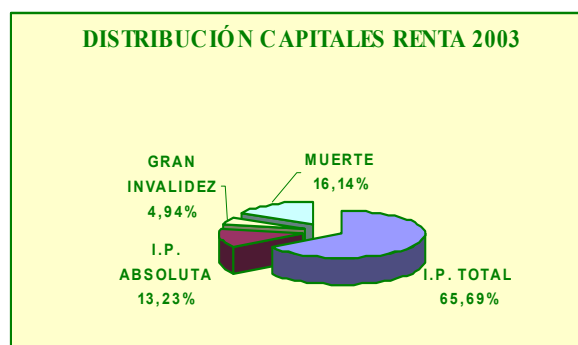


CAPITALES RENTA LIQUIDADOS

El importe correspondiente a los capitales renta en el ejercicio 2003 alcanzó la cifra de 81.286.824,530 euros, lo que supone un incremento sobre el año anterior de un 14,75 por ciento.

Los incrementos más importantes se han producido en las incapacidades permanentes "Totales" con un 22,80 por ciento y las "Absolutas" con un 25,34 por ciento. En contra, la "Gran Invalidez" se ha reducido en un 18,59 por ciento y las muertes en un 5,75 por ciento.

Sobre el total del importe liquidado por capitales renta, el 65,69 por ciento corresponde a Incapacidades Permanentes "Totales", el 13,23 por ciento a "Absolutas", el 4,94 por ciento a "Gran Invalidez" y el 16,14 por ciento restante a Muertes.



PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN

Al cierre del ejercicio 2003 las provisiones para Contingencias en Tramitación ascendían a 91.953.537,40 euros, lo que representa el 37,80 por ciento sobre cuotas de I.M.S.

Las provisiones más los capitales renta suman un total de 172.871.550,40 euros, que sobre las cuotas de I.M.S. del ejercicio 2003 representan un 71,07 por ciento, porcentaje que demuestra la solvencia económica de la Mutua.

PRESTACIONES ESPECIALES

Además de las prestaciones económicas regladas, durante el ejercicio 2003, la Comisión de Prestaciones Especiales de Fraternidad Muprespa, aceptó la mayoría de las solicitudes presentadas, consistentes en ayudas para la adecuación de viviendas, adaptación de vehículos, sillas especiales, becas de estudio para readaptación laboral, etc.